

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

MARTES 12 DE FEBRERO DE 1901.—NUM. 2.577.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—Tercera plana, cuerpo 8 0'10.—Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05.

PRECIOS SUSCRIPCIÓN.

5'00.
apado 18.
o suelto, 5
cénimas, atrasado 25
cénimas.

La correspondencia al Director, Valdeés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 40.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

DESDE PARÍS.

Pequeña revista universal.—La nueva corte de Londres.—Refuerzos para el África Austral.—Lagunas en la Tríplice.—Emperador y Reina.—Francia e Inglaterra.—La emigración de los musulmanes.—La peste en Inglaterra.

El corresponsal londinense de la "Gaceta de Breslau", pronostica que la Corte de Eduardo VII será muy alegre. Desde hacía muchos años, la Corte de Inglaterra distaba mucho de ser brillante. La difunta reina daba á lo sumo uno ó dos "Drawing Rooms", por estación. Pero el reinado de Eduardo VII será singularmente más brillante. La nueva reina es aficionada á las fiestas y al boato, y el rey piensa, en esto, lo mismo que ella. A ambos les gusta la juventud y no cabe duda que el personal de la Corte será completamente renovado, á fin de que en él domine el elemento joven. Una vez pasado el tiempo de luto, la Corte de Eduardo VII será tan jovial y divertida como severa y monótona fué la de su madre. Desde ahora puede asegurarse que lord Saffill amigo personal del rey, lady Cecilia Saffill, hermana de lord Cromer, lady Emily Hingscote y mistres Harding, damas de honor y amigas personales de la Reina, desempeñarán importantes cargos en la Corte. Pero el principal papel será indudablemente representado en la misma Corte por los individuos de la familia Knollys, cuyo jefe es sir Francis Knollys, considerado como el personaje más influyente de todo el Reino Unido.

Leemos en el "Times":

La recluta de voluntarios para la formación de cuerpos francos de la "Yesmanry", continúa con mucha actividad. Doscientos reclutas partirán mañana martes para Adershot, y 130 pasado mañana. Es de esperar que dentro de poco, cuatro de esos cuerpos, de una fuerza de 110 hombres cada uno, serán puestos en pie de guerra. Formarán un batallón distinto. Aparte de estos cuatro cuerpos, la Comisión de reclutamiento enviará al África Austral 70 buenos tiradores destinados á cubrir las bajas que ocurran.

Nos dicen además, que hasta ahora 157 voluntarios han respondido al llamamiento que el "War Office" hace actualmente para la formación de un cuerpo destinado á substituir á las compañías activas de los "Buff", del regimiento "East-Kent".

Además, 150 soldados, en su mayor parte panaderos militares, se embarcarán el miércoles próximo para el África del Sur, bajo el mando de dos tenientes. A éstos se añadirán 200 hombres entre ellos 100 enfermeros, un médico mayor y dos tenientes.

El "Agramer Tagblatt", anuncia, según noticias de Buda Pest, que la reciente visita de Mr. Kriayhammer, ministro de la guerra, á monsieur Kallay, ministro de hacienda del Imperio, tenía por objeto tantear el terreno en los círculos poli-

ticos húngaros, para una acción eventual en Abbania, donde los italianos trabajan contra la influencia austro-húngara.

La Italia se opondrá quizás á esa acción, y, por lo que pueda ocurrir, se trata de reforzar la defensa del litoral de la Damalicia y de aumentar el contingente de reclutas para la marina.

El emperador de Alemania ha conferido á la reina Alejandra el título de coronel honorario del regimiento de dragones prusianos, de que lo era la reina Victoria.

El "Times", de esta mañana comenta en sentidos términos los tributos de respetuosa simpatía que con motivo de los funerales de la reina Victoria, se han rendido á la memoria de la difunta soberana en todo el mundo, aun en algunas naciones que hasta el presente se habían mostrado hostiles á Inglaterra. El periódico londinense añade: "Aun, más reconfortantes, si cabe, han sido los testimonios de aprecio y de benevolencia que han caracterizado al servicio fúnebre de París. Nada más justo que hacer justicia á la actitud amistosa y generosa del gobierno y de la nación francesa, no solamente en París, sino en toda Francia."

Telegrafían de Constantinopla, vía Sofía, que más de veinte mil familias pertenecientes á la tribu Khaurda de los Beni-Sam han emigrado de Persia á Turquía. Han recibido terrenos libres en la provincia de Basora, comprometiéndose á pagar un tributo anual de 14.000 libras turcas.

La población kourde, en la provincia en cuestión, es actualmente casi tan numerosa como la población otomana árabe. El sultán favorece esa corriente de emigración porque los kourdes le son muy afectos y pueden hacer contrapeso á las tendencias separatistas de los árabes.

Se anuncia oficialmente un caso de peste en Cardiff.

En la misma localidad hay un caso dudoso, pero muchos creen que es también de peste.

A. SAISSY.

4 Febrero 1901.

La careta y su abolengo.

Preludios del Carnaval.—Influencia de la careta.—Su origen y vicisitudes.—Clases de máscaras en la antigüedad.—La careta en los tiempos modernos.

Ya aparecieron las caretas, adornando los escaparates de las tiendas y haciendo el encanto de los muchachos, con sus infinitas formas más ó menos caprichosas ó grotescas. Son los preludios del carnaval, que llega haciendo piruetas.

La costumbre de taparse el rostro con antifaz es la que dá verdadero carácter á las fiestas de Carnestolendas. Imaginad el bullicio y la algazara mayor que puede concebirse de miles de personas vestidas con traje de lo más raro y estrambótico, de saltarines, de danzantes, de compar-

sas de todas especies, gritando y haciendo todas las bufonadas imaginables, pero llevando todas al descubierto la cara, y creereis asistir á una fiesta nueva, desconocida, distinta de la que se avecina. Añadid á ese abigarrado conjunto la careta, y vereis aparecer el Carnaval ante vuestros ojos, como se cambian instantáneamente las decoraciones en las comedias de magia.

La máscara! Cuántos misterios pueden encerrarse bajo sus grotescas vestiduras! Pero dejémonos de filosofías, y vamos á hacer un ligero estudio de las vicisitudes por que ha ido atravesando desde su origen hasta la época presente.

Así como las Saturnales del paganismo son las que dieron origen á las fiestas del Carnaval, en las Bacanales romanas hay que buscar las primeras máscaras. Sabido es, en efecto, que en aquellas diversiones organizadas en honor del dios Baco, los aldeanos acostumbraban á teñirse y desfigurarse el rostro con los residuos del vino, pero tal sistema no tardó en desacreditarse, porque se juzgó nocivo y atentatorio á los más rudimentarios preceptos higiénicos, y entonces empezaron á emplearse hojas de plantas y otras materias análogas, que las gentes se colocaban sobre la cara para no ser conocidas.

El Egipto puede asimismo considerarse como uno de los pueblos donde la máscara tiene una antigüedad más remota, pues los sacerdotes no se podían presentar en público sin llevar una especie de careta, que figuraba la cabeza del animal á cuyo culto estaban consagrados. Pero donde la máscara comenzó á usarse con verdadera propiedad y estuvo en todo el apogeo de su esplendor, fué en el teatro griego y romano.

No han logrado ponerse de acuerdo los publicistas acerca de la persona que introdujera tal costumbre en la escena; sólo se sabe que cuando los actores, en el poema dramático, se vieron obligados á representar personajes de distinto género, edad y sexo, pensóse en la necesidad de cambiar de forma por algún procedimiento especial, y entonces se inventó la máscara.

El poeta trágico del siglo VI antes de Jesucristo, Frinico de Atenas, fué quien se puso la primera careta de mujer. Atheneo asegura que un actor de Megara, ciudad de Grecia, llamado Maison, introdujo el uso de las de criado y de cocinero, á las que se daba una forma grotesca, apareciendo poco después las de aspecto horrible y pavoroso con motivo de la representación de las *Euménides*, pieza que trataba de las furias infernales, y que en el año 480 antes de la Era Cristiana adoptó el célebre poeta Eurípides la costumbre de representar con serpientes enroscadas sobre la cabeza. A partir desde entonces la máscara fué tomando una importancia extraordinaria; ya no era solamente la cabeza la que se disfrazaba, y el Teatro comenzó á ofrecer al público infinidad de tipos de todas especies, de las que no eran las menos notables aquellos famosos

sátiros, fáunos, ciclopes y demás monstruos nacidos de la poesía y de la fábula, cuya vista aterraba ó deleitaba al público, según era el género á que pertenecían.

El historiador griego Pollux distinguía en el Teatro tres clases de máscaras: las trágicas, las cómicas y las satíricas; cada una de ellas presentaba las deformidades convenientes para producir el efecto necesario, tales como unas facciones severas y feroces, ó un semblante ridículo, distinguiéndose sobre todo las de los géneros cómico y satírico, por aquellos ojazos y enormes bocas abiertas, siempre en actitud de devorar á los espectadores, cuya hilaridad provocaban. Pero á estas tres clases hay que añadir las que representaban personas al natural, y que muchas veces servían para poner en escena á los más eminentes personajes de la época.

Sócrates asistió á una función teatral, en Atenas, en la que uno de los actores llevaba una careta que era un excelente retrato del ilustre filósofo. Nerón, aquel execrable emperador romano que llegó á ser el oprobio de la humanidad, solía desempeñar ciertos papeles en algunas obras escénicas, y cuando subía á las tablas á representar alguna diosa ó heroína, llevaba puesta una careta que se parecía á la mujer que amaba en aquella fecha.

En tiempos relativamente modernos fué cuando se permitió el andar por las calles con máscara, pero solamente á los copleros que se dedicaban á cantar los triunfos de los conquistadores y las fiestas populares; y poco á poco fué dilatándose la esfera de acción del disfraz, hasta que se empleó como elemento indispensable en las fiestas de Carnestolendas.

Las máscaras de doble rostro, que tanto se usan en el Carnaval, jugaron en su tiempo un papel importante, pues en el Teatro eran aplicadas á los personajes que tenían que figurar en el transcurso de la obra escénica sentimientos contrarios, sobre todo de tristeza y alegría, en cada uno de cuyos casos el actor presentaba al público el lado que convenía á la representación; y ocupándose Pollux de las máscaras características, dice que la del anciano que desempeñaba el principal papel en la comedia debía aparecer conturbada por un lado y serena por el otro.

Hoy están muy en moda dicha clase de caretas, que no responden ya como antes á ninguna necesidad, pero que, en cambio, tienen la virtud de retratar de una manera exactísima á muchas personas, que aunque sólo les veamos una, tienen sin embargo dos caras. Moralmente, se entiende.

IGNACIO LEGAZA HERRERA.

NOTAS CIENTÍFICAS

El acetileno como gas iluminante.

El acetileno, que viene utilizándose como gas iluminante en algunas poblaciones de escasa importancia, aunque de modo muy limitado, no

es ningún cuerpo recientemente descubierta, pues es, ni más ni menos, que el temido *grisú* de las minas de carbón de piedra, que tantos y tantos siniestros ha causado y causa todavía en las mismas con sus frecuentes y terribles explosiones.

Pero, si bien este cuerpo es conocido desde muy antiguo, hasta hoy no se ha tratado de utilizarle como gas iluminante, después de haberse descubierto la fácil y barata fabricación de un cuerpo llamado *carburo* ó *carbido calcio*, que en contacto con el agua desprende el acetileno, que es un carburo de hidrógeno que arde con hermosa llama, perfectamente blanca, muy intensa y de precio bastante reducido comparado con el de los demás alumbrados.

Pero, ¿á qué se debe su todavía limitadísimo empleo, no obstante la baratura de precio? Sin duda alguna á los innumerables accidentes desgraciados, que por las explosiones de este gas han ido registrándose desde que empezaron los primeros ensayos de este alumbrado; sin contar los temores que inspiran las cualidades *tóxicas* de este gas, no sólo por sí mismo, sino que también y muy principalmente por las impurezas del carburo de calcio empleado en su obtención, que lleva la *fosfamina*, sustancia bastante venenosa, así como también ácido sulfhídrico y otros compuestos orgánicos sulfurados.

Para que las explosiones de que hablamos se verifiquen, es preciso que el acetileno mezclado con el aire se ponga en contacto con algún cuerpo incandescente, hecho facilísimo y que puede darse y se ha dado, desgraciadamente, con relativa frecuencia. A este efecto el profesor *Monsieur Crafts*, del Instituto Tecnológico de Massachusetts, refiriéndose á los peligros del alumbrado por acetileno, dice, entre otras, que una terrible explosión acaecida en New-Haven Conn no tuvo otro origen, según averiguación judicial, que la ruptura de una válvula, que habiendo permitido el escape de gas, y su mezcla con el aire, alguna cerilla encendida, la lumbre de algún cigarro ó cosa análoga, completó el terrible fenómeno.

También el calor puede producir estos accidentes; no otra fué la causa de una explosión habida en un café de Lyon, pues al mezclarse el agua en el carburo de calcio para producir el gas, fué bastante la correspondiente elevación de temperatura para que inmediatamente se verificara aquella.

No es, pues, el acetileno un cuerpo completamente inofensivo como dicen los que en su propagación tienen interés, sino que es de bastante cuidado, y cuyo empleo en el alumbrado exige serias y constantes precauciones para evitar desgracias, debiendo proscribirse por completo en el interior de habitaciones que hayan de estar cerradas, por sus cualidades tóxicas. Esto no obstante, en todas aquellas poblaciones en donde por no existir el alumbrado eléctrico, impera el gas ordinario ó el petróleo, esperemos que habrá de generalizarse su empleo, porque siendo sus riesgos casi iguales que en éstos

é igual también la vigilancia para evitar incendios, es de llama mucho más hermosa y de mucho menos coste.

El perfecto conocimiento de las cualidades explosivas y tóxicas de este gas, y no su maliciosa ocultación por algunos especuladores, contribuirá sin duda alguna á una extraordinaria aminoración de siniestros, que permitirán el fácil triunfo de este sistema de alumbrado sobre sus similares, que acabará por imponerse en tiempo no remoto.

EN LA AUDIENCIA.

Causa por fratricidio.

Como anunciamos el domingo, ayer se verificó en esta Audiencia de lo criminal y ante su sala segunda el juicio por jurados para ver la causa instruida contra Juan Antonio Chaparro Negro por el delito de homicidio cometido en la persona de su hermano Pablo en el pueblo de Villafraanca de los Barros.

El tribunal de derecho lo forman los Sres. Carrasco, presidente, y Salcedo y Fernández, magistrados.

El Ministerio fiscal estaba representado por el Sr. Alvarez y de la defensa estaba encargado el joven abogado D. Manuel Giménez.

Constituido el tribunal del jurado con arreglo á la ley, empieza el juicio con la declaración del procesado, el que á preguntas del señor fiscal contesta lo siguiente:

Que el día 12 de Agosto llegó á su casa en el momento en que se disponían á cenar su hermano y su madre, sin que recuerde por estar entonces embriagado que insultara á su madre, ni pegase un puntapié al plato.

Insiste en decir que no recuerda nada de lo que pasó aquella noche porque estaba muy embriagado.

Sabe que murió su hermano porque se lo dijeron después de algunos días, porque después de esa noche estuvo como loco tres ó cuatro días. No recuerda tampoco que declarara en el juzgado lo que se le manifestó.

A preguntas de la defensa manifiesta que en la cárcel fué donde se enteró que su hermano había muerto.

Teresa Negro.—Madre del procesado y de la víctima.

Su presencia inspira compasión á todo el mundo por la terrible situación de ánimo en que debe encontrarse.

Se retira sin declarar y llorando, cuando el señor presidente le manifiesta que puede no hacerlo.

Sigue la prueba testifical.

Manuela Ferreira.—Vecina que estaba en la puerta de su casa, viendo cómo salieron de disputa los dos hermanos, y cuando se llegó á ellos ya uno estaba herido.

No pudo observar quien atacaba á quien, sólo vió que estaban riñendo á brazo partido.

No vió arma ninguna á Antonio y dice que éste estaba embriagado no habiéndolo visto nunca en ese estado.

Manuel Rodríguez.—Presenció algo de la cuestión que tuvieron los hermanos, porque estando en su casa oyó gritos de mujer y salió de ella y viendo que reñían se acercó á separarlos consiguiéndolo con ayuda de otro vecino.

No vió dar golpes á ninguno de ellos.

No oyó provocación, ni insulto, ni nada.

Según pudo comprender, el Pablo parece como que desafiaba á Antonio con un rodo en la mano.

También dice que Antonio estaba muy embriagado y que no tiene como vicio la embriaguez.

No vió navaja ninguna á Antonio.

N. Rodríguez.—Otro que presenció la cuestión de los dos hermanos. Sólo dice de particular que Pablo le dió á Antonio en el pescuezo con el rodo.

En lo demás declara como el anterior.

Se lee la declaración de otro testigo que no comparece.

Se procede á la lectura de la prue-

ba documental, entre ella la declaración de autopsia.

Se suspende el juicio para reformar conclusiones la defensa.

El Sr. Fiscal sostiene las suyas.

Reanudado á los pocos momentos, se da lectura de las conclusiones reformadas y se concede la palabra al ministerio fiscal.

Acusación.

Empieza reclamando un veredicto de culpabilidad contra Juan Antonio Chaparro por el delito de homicidio en la persona de su hermano Pablo, con la circunstancia agravante del parentesco.

Divide su informe en dos partes. Una que consistirá en el relato del hecho de una manera escueta y sencilla.

Y otra de las circunstancias anteriores y concomitantes del hecho.

Relata el hecho de la manera que en los antecedentes expusimos en nuestro número anterior.

Refiérese á la declaración del procesado y la compara con la prestada en el sumario.

Examina también las declaraciones prestadas en el sumario por la madre del procesado y por el interfecto.

Recuerda en un brillante inciso el crimen de Cain contra Abel que lo compara con el actual, y que después de cuatro mil años viene reproduciéndose con gran frecuencia, lo que prueba lo poco que se progresa.

Examina las declaraciones de los testigos que se han presentado, asegurando que todos ellos han procurado favorecer al acusado, y poniendo de manifiesto las contradicciones en que han incurrido entre sí.

Pide á los jurados que no se inclinen á la opinión que él sustenta ni á la de la defensa, sino que se atengan á un término medio, á los antecedentes de la cuestión que relata.

Trata de probar que no hubo desaffio por parte de Pablo, pero que aún admitiendo que hubiera habido este desaffio, no podía admitirse que hubo legítima defensa, después de aceptarlo, porque entonces se ponen ya en iguales condiciones.

Dice cómo debieron de verificarse las heridas que causaron la muerte de Pablo, para deducir que no pudo ser como la defensa dice, de que él sólo se causara las heridas.

Se ocupa á continuación de las circunstancias que han concurrido en el hecho.

Dice no admite más que la agravante de parentesco, pero como esta circunstancia puede según la naturaleza del hecho ser agravante ó atenuante, expone los fundamentos que ha tenido para que en este caso la considere como agravante.

Examina las conclusiones del letrado defensor, fijándose sobre todo en la que ha expuesto aquél de que las heridas fueron causadas en legítima defensa, caso de que no se considerara que el mismo interfecto se las causara.

Explica la circunstancias atenuantes que según el defensor han concurrido en el hecho, negando existan estas circunstancias por las razones que expone.

Concluye estimulando á los jurados para que no carguen toda la culpa sobre Abel y den su merecido á Cain.

Suspendida la sesión á las dos y media vuelve á abrirse á las cinco de la tarde empezando á usar de la palabra el Sr. Giménez para explicar la

Defensa

Empieza pidiendo atención y tranquilidad de ánimo para juzgar la presente causa.

Dirige á los jurados algunas frases recomendándoles la imparcialidad y la seriedad de juicio.

Compara los hechos sangrientos que pueden ocurrir por las consecuencias que tienen en la sociedad y por la manera de ejecutarse.

Dice que de lo que se trata más que de un crimen es de una desgracia.

Dos extremos dice, ha de abarcar su defensa como lo ha hecho la acusación.

Primero, de la voluntariedad del hecho y segundo de la circunstancia en que ocurrió.

Relata el hecho tal como debió verificarse y de cuyo relato resulta que embriagado el Antonio, en la tarde del 12 de Agosto se presentó en su casa, y allí ya no hubo faltas de respeto como suponía el fiscal y si esto se hizo fué influido por un agente extraño y efecto de esto tira efectivamente el plato en donde estaba la comida, y entonces el Pablo se desata en improperios contra su hermano por que ve vejada é insultada á su madre.

Los actos que siguen se suceden en la calle y ya en ésta se vé á Pablo con un rodo en la mano, y según su misma madre la actitud de este, fué que se agarraron á brazo partido los dos.

Hay otro testigo que según el fiscal no pudo ver lo que ocurrió porque llegó el último y esto no es así por que el primero que llegó fué precisamente ese testigo.

Cita los testigos que vieron forzar á los dos hermanos, que Pablo tenía un rodo en las manos y hasta ha habido uno que dice que hizo uso de este, dándole un golpe.

De esta lucha probada por todas estas declaraciones resulta herido un hombre y ésto es todo lo que del hecho sabemos.

De todo ello resulta que no se sabe si las heridas de Pablo fueron hechas intencionalmente ó resultaron sin intención, involuntariamente.

Pero en caso de que la hubiera estimada que concurrió la circunstancia eximente de legítima defensa.

Estudia las condiciones necesarias para considerar la legítima defensa y las aplica al hecho de que trata.

Se ocupa de las circunstancias atenuantes que considera en el hecho caso de que no se estime la anterior.

Las tres circunstancias se deducen de un solo hecho, á pesar de lo que cree el fiscal y trata de probar con un ejemplo que esto puede ser.

En cuanto á la circunstancia de la embriaguez que admite el fiscal y la defensa también, hacen algunas consideraciones respecto á ello para deducir que él en este caso la considera como atenuante, al contrario que el fiscal que la considera agravante.

Expone los fundamentos que tiene para creer que su defendido no es borracho habitual, como el fiscal dice, y en este sentido no puede considerarse como agravante.

Desvirtua la certificación de la conducta que obra en auto y que dice lo contrario.

Se ocupa, por último, de la falta de intención, deducida por los hechos anteriores y las circunstancias que lo rodean.

Concluye refiriéndose al simil del fiscal en cuanto á que fuera Cain su defendido y la prueba que no lo es que él ha presenciado cómo su misma madre ha abrazado á su hijo, y en nombre de cuya madre esta defensa os pide justicia.

Entregado el veredicto después del resumen del Sr. Presidente se retiran los jurados á deliberar.

Leído después el veredicto el fiscal modifica sus conclusiones en vista de él calificando el delito cometido por Juan Antonio Chaparro Negro de homicidio con la circunstancia agravante del parentesco, y la atenuante de embriaguez y pide 17 años de reclusión temporal.

La defensa solicita 6 años y un día, porque pide se considere además la atenuante de parentesco y la eximente incompleta de legítima defensa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia, apreciando las atenuantes de provocación ó amenaza y su embriaguez y la agravante de parentesco, condenando al procesado á la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal, abonándole la mitad del tiempo sufrido en prisión provisional, y al pago de 2.000 pesetas de indemnización civil.

Noticias varias

A la una y media terminó ayer en la Casa Consistorial el sorteo de los mozos del actual reemplazo.

El acto lo presidió el segundo Teniente de Alcalde Sr. Pesini.

Los mozos á quienes correspon-

dieron los números más bajos y los más altos son:

Núm. 1.—Lorenzo Viera Núñez.

Núm. 2.—Enrique Paz de la Cadena y Navarro.

Núm. 211.—Joaquin López Pedrero.

Núm. 212.—Gonzalo Blanco Rabazo.

Hay que hacer notar que el número más alto, el 212, que fué el último que se encantaró, fué también el último que salió del bombo.

Al sorteo acudió numeroso público.

Están enfermos desde hace varios días los Sres. D. Eugenio Casado y D. Antonio Abaunza, Director de la Escuela Normal de Maestros é Inspector de primera enseñanza respectivamente.

Les deseamos pronto restablecimiento.

Ayer, como de costumbre, no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de Concejales.

Se celebrará mañana.

Por telégrafo se ha comunicado á los Rectores de las Universidades y Directores de los Institutos un orden del Ministerio de Instrucción pública suspendiendo las clases hasta el día 25 de este mes.

Por lo visto no se trata de solemnizar la boda de la Princesa de Asturias, porque son muchos días de fiestas, con grave perjuicio de la enseñanza, sino de cerrar los Centros docentes para evitar que los estudiantes sigan manifestando su protesta por los acontecimientos de actualidad.

Esta determinación del Gobierno ha producido muy mal efecto en el Profesorado.

¡Buena manera de que la enseñanza produzca los frutos apetecidos!

Teniendo á los estudiantes en perpetuas vacaciones.

Se ha acercado á nuestra redacción Dolores Fernández Barroso que vive Plaza Alta núm. 4 para hacer pública su gratitud hacia el joven oculista D. Ricardo Gutierrez por el éxito feliz con que ha operado de una afección ocular á su hija Eugenia, niña de diez años que venia padeciendo desde la edad de cinco.

Teníamos noticias de que El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, hacia curas maravillosas en los enfermos del estómago é intestinos y hoy podemos asegurarlo más por cuanto nos han visitado algunos enfermos curados con este medicamento manifestándonos que hagamos público su agradecimiento al autor de esa medicina y que aconsejamos á cuantos sufran del estómago hagan uso de tan preciado remedio que se vende en todas partes.

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Desde 3 reales frasco. En Badajoz, Farmacia de Camacho.

La práctica demuestra que lo mejor que se conoce para curar radicalmente y en breves instantes toda clase de dolores sea cualquiera el origen de estos es la Thermo-Sabina (Camacho). En casa del autor D. Ricardo Camacho, farmacéutico premiado con medalla de oro y único de 1.ª clase en Badajoz.

Rogamos á los señores Viticultores que deseen adquirir Vides americanas, que se dirijan al importante Establecimiento denominado Centro Vitícola del Panadés, de Villafraanca del Panadés (P.ª de Barcelona) cuyo Director Proprietario don Jaime Sabaté, dará cuantas instrucciones sean necesarias y remitirá gratis el catálogo general ilustrado descriptivo de la adaptación de todas las variedades, el más bien detallado y mejor uniformado de todos los que circulan por España.

Esta casa no tiene ningún inconveniente en garantizar la verdadera pureza y absoluta autenticidad de todas las plantas procedentes de sus acreditados viveros. Véase en cuarta plana el anuncio de últimos precios de las plantas puestas libres de ries-

gos y gastos de transporte y embalaje en todas las estaciones de ferrocarril de esta provincia.

¡Oh! enfermos que padecéis

—Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aun que sea mal crónico de más de veinte años. Para más detalles léase Mis grandes confites ó inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZA 3.ª página.

Boletín religioso

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

FEBRERO.

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

El espíritu cristiano en las familias.

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el espíritu de obediencia á la ley de Dios florezca en las familias cristianas.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Procurar hacer bien á los miembros de nuestra familia.

Máxima.—"Muchos siguen á Jesús hasta el partír del pan, más pocos hasta beber el cáliz de la Pasión," (Kempis)

Santos del día.

Santa Eulalia y san Eugenio.

Santa Eulalia, virgen y mártir, en Barcelona, la cual en tiempo del emperador Diocleciano, pasó por los tormentos del caballete, de los garfos de hierro y de las llamas; y finalmente clavada en una cruz, recibió la gloriosa corona del martirio. La ejecución de este cruel martirio fué á los 12 de Febrero por los años 304; y por temor de la persecución la sepultaron los cristianos en casa de un particular; bien que, después que cesó, se depositó con magnificencia en la iglesia de nuestra Señora del Mar, extramuros de la ciudad, donde la ocultaron los fieles en la irrupción de los árabes. Allí permaneció oculta hasta el año de 878 en que Frondino, obispo de Barcelona, celebrando de pontifical y después de fervorosa oración, halló el día 23 de Octubre su venerable cuerpo, el cual despedía un olor y fragancia singular que llenó de consuelo á todos los concurrentes. Hoy se venera su sagrado cuerpo en la capilla erigida en honor suyo, donde se conserva en una urna de mármol sostenida por ocho columnas de la misma especie con la siguiente inscripción: Aquí yace el cuerpo de santa Eulalia virgen y mártir de Jesucristo puesta en este vaso á los 15 de Julio de 1339.

Cultos.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Ultima hora.

Alcance telegráfico

Madrid 11—17.55.

El mercado de cerdos.

El precio de la carne de cerdo en el Matadero ha sido de 1.54 á 1.56 pesetas el kilogramo.

Madrid 11—18'25.

Nuevos alborotos.—Pedradas y sablazos.

Los estudiantes acudieron hoy á las clases de la Universidad y las encontraron cerradas, en virtud de orden superior.

En el momento se organizaron en manifestaciones que recorren las calles apedreando los conventos y rompiendo los faroles del alumbrado.

La guardia civil y los agentes de policía tratan de disolver los grupos á sablazos.

En el paseo del Prado, los manifestantes acorralaron á un Agente de policía, quien sacó el revólver y disparó á la multitud, fallando el tiro.

Han resultado un Capitán y varios guardias contusos en la refriega.

Madrid 11—19'15.

Acuerdos de energía.—Las garantías constitucionales.

En una conferencia que han celebrado el Presidente del Consejo, el Ministro de la Gobernación y el de Estado, se acordó reprimir con mano dura los desórdenes que con tanta insistencia se vienen promoviendo en las calles; se impedirá enérgicamente el lenguaje que emplean algunos periódicos excitando á los alborotadores, para lo cual se suspenderán cuantos periódicos incurran en este caso; y por último, acordaron mantener la suspensión de las garantías constitucionales que se había ya acordado restablecer.

Madrid 11—20.

Más alborotos.

Se dice que se han reproducido los alborotos en Valencia, Granada y Zaragoza.

Las autoridades tratan de reprimir los desórdenes.

Madrid 11—21'30.

Una caída.

Continúan las manifestaciones y las cargas de caballería en varias calles.

Un guardia civil se cayó del caballo que montaba en la calle del Carmen y se produjo lesiones de carácter grave.

Hay algunos agentes de policía heridos de pedradas.

Madrid 11—21'45.

En Zaragoza.—Graves desórdenes.—Resolución de las familias.—Vitores á Borrero.

Según los últimos despachos de Zaragoza se agrava notablemente la agitación popular. Al tratar la policía de coger la bandera á un grupo de manifestantes, se dispararon tiros, resultando tres heridos. Se han dado cargas en la plaza de la Constitución y la Infantería patrulla por las calles. Las familias atomizadas de la actitud de los revoltosos, sacan los niños de los colegios religiosos.

Es probable que se declare el estado de guerra. Los grupos encontraron á Borrero en la calle y victorearon al general republicano.

Madrid 11—22'45.

Enfermo grave.

El célebre autor de las Dolores, Campoamor, está gravísimo. Témesse que fallezca de madrugada.

Madrid 11—22'50.

En Salamanca.

Comunican de Salamanca que se organizó hoy una manifestación que apedreó la residencia de los jesuitas de aquella capital.

Intervino la policía y disolvió los grupos.

Madrid 11—23'10.

En Cáceres.

En Cáceres los estudiantes han hecho una manifestación pacífica, vitoreando á Galdós.

No ha habido ningún incidente.

Madrid 11—23'20.

Precauciones.—Gritos subversivos.

Se ha cubierto de una capa de arena la Puerta del Sol.

Siguen las manifestaciones intermitentes y siguen las detenciones de los agitadores. Hay contusos muchos paisanos y agentes de policía.

En las turbas predominan los mueras á Caserta y los gritos subversivos. En la plaza de Oriente ha estallado un petardo.

Fijase un bando prohibiendo la formación de grupos y previniendo la intervención de los Tribunales.

Madrid 11—24.

En el paseo de la Independencia de Zaragoza, han resultado cuatro heridos de bala. Uno de ellos fué sacramentado.

Se ha suspendido el banquete con que los republicanos trataban de conmemorar la fecha del 11 de Febrero.

La Cruz Roja ha establecido un hospital de sangre.

Las tropas están acuarteladas, incluso la artillería.

Hay gran efervescencia.

COTIZACIÓN TELEGRÁFICA DEL DÍA 11

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
Interior	70'75	"	0'25
Exterior	77'50	"	0'15
Amortizable	79'55	"	0'25
Cubas viejas	84'30	"	0'30
Cubas 1.850	0'00	"	"
Banco de España	499'00	"	1'00
Tabacos	381'50	"	1'00
Aduanas	103'00	"	0'05
Filipinas	0'00	"	"
Londras.—Libras.	84'50	"	"
Paris.—Francos	36'80	0'20	"

Almodóbar.

✠

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. José M. Casas Romero,

Coronel-Comandante retirado,
falleció el día 13 de Febrero de 1900, á los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Amalia Hernández, sus hijas D.ª Dolores y D.ª Amada, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden el alma del finado á Dios Nuestro Señor.

Badajoz 12 Febrero de 1901.

Las misas que se digan á las ocho y media en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el día 13, serán aplicadas por el alma de dicho señor

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrofulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

Madrid, 10 de Marzo de 1900. Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrofuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complace en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.



Maria PASTOR

GABINA PASTOR.

Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.ª Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

ESCOPETAS MARCA JABALI.

Academia Politécnica Carreras especiales y de Facultad

Segunda enseñanza incorporada

12.—Menacho.—12.

al Instituto Provincial. Idiomas Dibujo.

Director: D. Francisco Aced y Bartrina. Perito y Profesor mercantil.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico, para: Academias militares, Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc., etc.

Pídanse reglamentos.

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREAS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILÍTICOS



A. Salvati Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que Diputación 485, Barc. para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob de Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 453, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas, 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico. 4. Para provincias añadir ptas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias y van acompañados de la instrucción, en Badajoz se venden en las farmacias de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24 y de D. Jesús de Miguel, calle Santo Domingo 39.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CARAMELOS PECTORALES

del médico Salas.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la tos desaparece, son pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Dr. Camacho, Gobernador 2 y 4 á seis reales caja.

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación, del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pocostales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

PILDORAS DEFRESNE

A LA PANCREATINA

Adaptada por la Armada y los Hospitales de Paris.

DIGESTIVO el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fuculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

SAL

á 6'50 pesetas el quintal
á 1'70 — la arroba
á 0'15 — el kilo
en la lonja de «La Estrella», Muñoz Torrero, n.º 15, (antes Gobernador), Badajoz

Interesante á los ganaderos

Vacunas del Instituto Pasteur para prevenir á los cerdos del mal rojo y del carbunco al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce el mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.

Más de sesenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un sólo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.

El que desee instrucciones y prospectos que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

Desde 1.º de Octubre de 1901, se arrienda á pasto, labor y fruto de bellota, los Cuartos de la dehesa de «Don Tello», Berrocal, Coscoja, y Chaparro, término de Mérida, propiedad del Excmo. señor Duque de la Roca, para tratar con D. Casimiro Lopo. Bravo Murillo 12, Badajoz.

